-

ACTA No. 45 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 04 DE AGOSTO DEL 2010.

En la ciudad de Portovelo a los cuatro días del mes de agosto del de dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Julio Romero Orellana Alcalde del cantón, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde del Concejo; y los señores concejales Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 9H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales y público presente, instala la presente sesión Extraordinaria, con el único punto del Orden del Día.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Designación al merito de la presea "ROSA VIVAR", por parte Concejo Municipal de Portovelo, correspondiente al año 2010.

El señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores Concejales, resaltando la importación de la mujer luchadora en bien de la clase obrera como fue Rasa Vivar; es así que formo una de las primeras organizaciones sindicales de nuestro país, en aquella empresa que operaba el campamento minero que hoy es Portovelo; trabajo político organizado para hacer justicia y bien común, en cuanto a la explotación laboral y el mejor trato a los obreros mineros que laboraban en dicha empresa minera, mujer heroína que fue apresada y perseguida por el simple hecho de luchar por que se respecte los derechos laborales de la clase explotada, quienes fueron nuestros antepasados que forjaron la ciudad de Portovelo que hoy vivimos. Solicitando a los señores Concejales den su voto por las candidatas que sean merecedoras a esta dignidad muy respectada, heroica y patriota, y pidió al señor Secretario de lectura a los Currículos de las candidatas presentados por las diferentes instituciones de nuestro cantón.

Luego el Secretario del Concejo, hace conocer que existen 4 (cuatro) candidatas aspirantes a la presea "ROSA VIVAR", a continuación da lectura a la documentación de las candidatas presentadas por las diferentes instituciones del nuestro cantón; con la finalidad de conocer y analizar la documentación que adjunta; el señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales, las carpetas indicadas con la finalidad de que procedan a la designación de tan importante reconocimiento.

Primera carpeta, presentada por el CENTRO DE FORMACION ARTESANAL PORTOVELO.- con la candidata a la mención de la Presea "Rosa Vivar", la señorita YONY ESPINOZA.

Segunda carpeta presentada por el COLEGIO NACIONAL MIXTO TRECE DE MAYO.- con la candidata a la Presea "Rosa Vivar", la señora CLARA LUZ GRANDA ESPIUNOSA

Tercera carpeta presentada por el COLEGIO NACIONAL MIXTO "CIUDADDE PORTOVELO".- con la candidata a la Presea "Rosa Vivar" la licenciada PERLA VICTORIA ESPINOSA AGUIALR.

Cuarta carpeta presentada por el "MOVIMIENTO DE MUJERES DE PORTOVELO".con la candidata a la Presea "Rosa Vivar", la licenciada PERLA VICTORIA
ESPINOSA AGUIALR.

Quinta carpeta presentada por el PATRONATO DER AMPARO SOCIAL MUNICIPAL, la profesora BELGICA PIEDAD ALVARADO VITERI DE BERMEO. A la presente también adjunta oficios de apoyo a la señora Bélgica Alvarado de Bermeo de las siguientes instituciones; congregación de Adoratrices de Portovelo, Asociación de Jubilados y Pensionistas del Cantón Portovelo, Instituto de Educación Especial "Lenin Moreno" Proyecto de Discapacidades, escuela Fiscal de Niñas "Federico Froebel".

Luego de dar lectura a todos la documentación de cada una de las candidatas, el señor Alcalde cede a palabra a los señores Concejales para su respectiva consideración y designación de la persona a la distinción de la Presea "Rosa Vivar"

El Concejal Jacinto Maldonado, propone el nombre de la candidata, la señora profesora Bélgica Alvarado de Bermeo, para que sea galardonado a la presea ROSA VIVAR.

Una vez que cada uno de los señores concejales revisaron y analizaron la documentación de todas y cada una de las candidatas el señor Alcalde ordena al Secretario del Concejo tome votación existiendo cuatro candidatas aspirantes a tan importante galardón de la heroína Portovelense.

Primera candidata; señorita YONY ESPINOZA.
Segunda candidata; señora CLARA LUZ GRANDA ESPINOSA
Tercera candidata; la licenciada PERLA VICTORIA ESPINOSA AGUIALR.
Cuarta candidata; la profesora BELGICA PIEDAD ALVARADO VITERI DE BERMEO

VOTACIÓN:

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, voto por la señora profesora Bélgica Alvarado de Bermeo; Sr. Vicente Cayambe Vásquez, voto por la señora profesora Bélgica Alvarado de Bermeo; Ing. Darwin Feijoo Guamán, voto por la señora profesora Bélgica Alvarado de Bermeo; Sr. Vander Gualán Palacios, voto en blanco; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la señora profesora Bélgica Alvarado de Bermeo; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, voto por la señora profesora Bélgica

Alvarado de Bermeo; Sr. Medardo Torres Alvarado, voto por la señora profesora Bélgica Alvarado de Bermeo.

Constatados los resultados de la votación, la candidata profesora Bélgica Alvarado de Bermeo obtuvo 6 (seis) votos a favor, de los siete señores Concejales presentes en la sala. De tal forma la señora profesora Bélgica Alvarado de Bermeo, se hace acreedora a la presea "ROSA VIVAR" 2010.

Habiendo agotado el único punto del Orden del Día y sin haber más que tratar, siendo las 11H10 minutos, el Sr. Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión extraordinaria de Concejo, firmando el acta con el Sr. Secretario que certifica.

Sr. Julio Romero Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO

Lcdo. Freddy Motoche González SECRETARIO DEL CONCEJO



